

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CHOCO

Sistema Oral – Ley 1437 de 2011

TRASLADO DE EXCEPCIONES

No. RADICADO DELEXPEDIENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	DIAS DE TRASLADO	FECHA DE VENCIMIENTO	MAGISTRADO PONENTE
27001233300320130029600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	PRIXIDA ALVAREZ BADILLO	DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ-DASALUD EN LIQUIDACION	7/05/2014	3	09/05/2014	NORMA MORENO MOSQUERA

**CONSTANCIA:** Se fija en la página Web de la Rama Judicial, hoy seis (6) de mayo de dos mil catorce (2014) a las siete y treinta de la mañana (7:30.a.m.), el escrito de excepciones contenido en la contestación de la demanda presentada por DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ Y DASALUD EN LIQUIDACION, visibles a folios 97-106 Y 128-133 del expediente. En consecuencia se fija por el término de un (1) día, así mismo, vencido el día de fijación se deja en la Secretaria de este Tribunal a disposición de las partes por el término de tres (03) días. Lo anterior en virtud del parágrafo 2º del artículo 175 del C.P.A.C.A., en concordancia con el art. 108 del C.P.C.

**LUCAS A. MOSQUERA DIAZ**

Secretario

Se desfija el 09 de mayo de 2014 a las 5:00 p.m.

**LUCAS A. MOSQUERA DIAZ**

Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CHOCO

Sistema Oral – Ley 1437 de 2011

TRASLADO DE EXCEPCIONES

No. RADICADO DELEXPEDIENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	DIAS DE TRASLADO	FECHA DE VENCIMIENTO	MAGISTRADO PONENTE
27001233300320130033500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	HERBERT RUDECINDO MOSQUERA CASTRO	DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	7/05/2014	3	09/05/2014	NORMA MORENO MOSQUERA

**CONSTANCIA:** Se fija en la página Web de la Rama Judicial, hoy seis (6) de mayo de dos mil catorce (2014) a las siete y treinta de la mañana (7:30.a.m.), el escrito de excepciones contenido en la contestación de la demanda presentada por DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ, visibles a folios 55-58 del expediente. En consecuencia se fija por el término de un (1) día, así mismo, vencido el día de fijación se deja en la Secretaria de este Tribunal a disposición de las partes por el término de tres (03) días. Lo anterior en virtud del parágrafo 2º del artículo 175 del C.P.A.C.A., en concordancia con el art. 108 del C.P.C.

**LUCAS A. MOSQUERA DIAZ**

Secretario

Se desfija el 09 de mayo de 2014 a las 5:00 p.m.

**LUCAS A. MOSQUERA DIAZ**

Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CHOCO

Sistema Oral – Ley 1437 de 2011

TRASLADO DE EXCEPCIONES

No. RADICADO DELEXPEDIENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	DIAS DE TRASLADO	FECHA DE VENCIMIENTO	MAGISTRADO PONENTE
27001233300320130022300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	BEATRIZ ELENA PALACIOS SALAZAR	DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ-DASALUD EN LIQUIDACION	7/05/2014	3	09/05/2014	NORMA MORENO MOSQUERA

**CONSTANCIA:** Se fija en la página Web de la Rama Judicial, hoy seis (6) de mayo de dos mil catorce (2014) a las siete y treinta de la mañana (7:30.a.m.), el escrito de excepciones contenido en la contestación de la demanda presentada por DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ, visibles a folios 55-59 del expediente. En consecuencia se fija por el término de un (1) día, así mismo, vencido el día de fijación se deja en la Secretaria de este Tribunal a disposición de las partes por el término de tres (03) días. Lo anterior en virtud del parágrafo 2º del artículo 175 del C.P.A.C.A., en concordancia con el art. 108 del C.P.C.

**LUCAS A. MOSQUERA DIAZ**

Secretario

Se desfija el 09 de mayo de 2014 a las 5:00 p.m.

**LUCAS A. MOSQUERA DIAZ**

Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CHOCO

Sistema Oral – Ley 1437 de 2011

TRASLADO DE EXCEPCIONES

No. RADICADO DELEXPEDIENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	DIAS DE TRASLADO	FECHA DE VENCIMIENTO	MAGISTRADO PONENTE
27001233300320130032800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	AILTON VIDAL CAICEDO MENDOZA	MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ	7/05/2014	3	09/05/2014	NORMA MORENO MOSQUERA

**CONSTANCIA:** Se fija en la página Web de la Rama Judicial, hoy seis (6) de mayo de dos mil catorce (2014) a las siete y treinta de la mañana (7:30.a.m.), el escrito de excepciones contenido en la contestación de la demanda presentada por MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ, visibles a folios 66-74 del expediente. En consecuencia se fija por el término de un (1) día, así mismo, vencido el día de fijación se deja en la Secretaria de este Tribunal a disposición de las partes por el término de tres (03) días. Lo anterior en virtud del parágrafo 2º del artículo 175 del C.P.A.C.A., en concordancia con el art. 108 del C.P.C.

**LUCAS A. MOSQUERA DIAZ**

Secretario

Se desfija el 09 de mayo de 2014 a las 5:00 p.m.

**LUCAS A. MOSQUERA DIAZ**

Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CHOCO

Sistema Oral – Ley 1437 de 2011

TRASLADO DE EXCEPCIONES

No. RADICADO DELEXPEDIENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	DIAS DE TRASLADO	FECHA DE VENCIMIENTO	MAGISTRADO PONENTE
27001233300320130032000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	ARCADIO VELASQUEZ MURILLO Y OTRO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ	7/05/2014	3	09/05/2014	NORMA MORENO MOSQUERA

**CONSTANCIA:** Se fija en la página Web de la Rama Judicial, hoy seis (6) de mayo de dos mil catorce (2014) a las siete y treinta de la mañana (7:30.a.m.), el escrito de excepciones contenido en la contestación de la demanda presentada por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ, visibles a folios 119-122 del expediente. En consecuencia se fija por el término de un (1) día, así mismo, vencido el día de fijación se deja en la Secretaria de este Tribunal a disposición de las partes por el término de tres (03) días. Lo anterior en virtud del parágrafo 2º del artículo 175 del C.P.A.C.A., en concordancia con el art. 108 del C.P.C.

**LUCAS A. MOSQUERA DIAZ**

Secretario

Se desfija el 09 de mayo de 2014 a las 5:00 p.m.

**LUCAS A. MOSQUERA DIAZ**

Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CHOCO

Sistema Oral – Ley 1437 de 2011

TRASLADO DE EXCEPCIONES

No. RADICADO DELEXPEDIENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	DIAS DE TRASLADO	FECHA DE VENCIMIENTO	MAGISTRADO PONENTE
27001233300320130022100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	YASSER FABIAN ARRIETA MORON	DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ- DASALUD EN LIQUIDACION	7/05/2014	3	09/05/2014	NORMA MORENO MOSQUERA

**CONSTANCIA:** Se fija en la página Web de la Rama Judicial, hoy seis (6) de mayo de dos mil catorce (2014) a las siete y treinta de la mañana (7:30.a.m.), el escrito de excepciones contenido en la contestación de la demanda presentada por DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ, visibles a folios 31-35 del expediente. En consecuencia se fija por el término de un (1) día, así mismo, vencido el día de fijación se deja en la Secretaria de este Tribunal a disposición de las partes por el término de tres (03) días. Lo anterior en virtud del parágrafo 2º del artículo 175 del C.P.A.C.A., en concordancia con el art. 108 del C.P.C.

**LUCAS A. MOSQUERA DIAZ**

Secretario

Se desfija el 09 de mayo de 2014 a las 5:00 p.m.

**LUCAS A. MOSQUERA DIAZ**

Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CHOCO

Sistema Oral – Ley 1437 de 2011

TRASLADO DE EXCEPCIONES

No. RADICADO DELEXPEDIENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	DIAS DE TRASLADO	FECHA DE VENCIMIENTO	MAGISTRADO PONENTE
27001233300320130023500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NICOLASA ELODIA MENA MARTINEZ	CAPRECOM EPS - IPS	7/05/2014	3	09/05/2014	NORMA MORENO MOSQUERA

**CONSTANCIA:** Se fija en la página Web de la Rama Judicial, hoy seis (6) de mayo de dos mil catorce (2014) a las siete y treinta de la mañana (7:30.a.m.), el escrito de excepciones contenido en la contestación de la demanda presentada por CAPRECOM, visibles a folios 118-120 del expediente. En consecuencia se fija por el término de un (1) día, así mismo, vencido el día de fijación se deja en la Secretaría de este Tribunal a disposición de las partes por el término de tres (03) días. Lo anterior en virtud del parágrafo 2º del artículo 175 del C.P.A.C.A., en concordancia con el art. 108 del C.P.C.

**LUCAS A. MOSQUERA DIAZ**

Secretario

Se desfija el 09 de mayo de 2014 a las 5:00 p.m.

**LUCAS A. MOSQUERA DIAZ**

Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CHOCO

Sistema Oral – Ley 1437 de 2011

TRASLADO DE EXCEPCIONES

No. RADICADO DELEXPEDIENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	DIAS DE TRASLADO	FECHA DE VENCIMIENTO	MAGISTRADO PONENTE
27001233300320130022400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	AMPARO MOSQUERA COPETE	DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ- DASALUD EN LIQUIDACION	7/05/2014	3	09/05/2014	NORMA MORENO MOSQUERA

**CONSTANCIA:** Se fija en la página Web de la Rama Judicial, hoy seis (6) de mayo de dos mil catorce (2014) a las siete y treinta de la mañana (7:30.a.m.), el escrito de excepciones contenido en la contestación de la demanda presentada por DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ, visibles a folios 43-52 del expediente. En consecuencia se fija por el término de un (1) día, así mismo, vencido el día de fijación se deja en la Secretaria de este Tribunal a disposición de las partes por el término de tres (03) días. Lo anterior en virtud del parágrafo 2º del artículo 175 del C.P.A.C.A., en concordancia con el art. 108 del C.P.C.

**LUCAS A. MOSQUERA DIAZ**

Secretario

Se desfija el 09 de mayo de 2014 a las 5:00 p.m.

**LUCAS A. MOSQUERA DIAZ**

Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CHOCO

Sistema Oral – Ley 1437 de 2011

TRASLADO DE EXCEPCIONES

No. RADICADO DELEXPEDIENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	DIAS DE TRASLADO	FECHA DE VENCIMIENTO	MAGISTRADO PONENTE
27001233300320130031300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	ARCADIO VELASQUEZ MURILLO Y OTROS	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ	7/05/2014	3	09/05/2014	NORMA MORENO MOSQUERA

**CONSTANCIA:** Se fija en la página Web de la Rama Judicial, hoy seis (6) de mayo de dos mil catorce (2014) a las siete y treinta de la mañana (7:30.a.m.), el escrito de excepciones contenido en la contestación de la demanda presentada por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ, visibles a folios 304-470 del expediente. En consecuencia se fija por el término de un (1) día, así mismo, vencido el día de fijación se deja en la Secretaria de este Tribunal a disposición de las partes por el término de tres (03) días. Lo anterior en virtud del parágrafo 2º del artículo 175 del C.P.A.C.A., en concordancia con el art. 108 del C.P.C.

**LUCAS A. MOSQUERA DIAZ**

Secretario

Se desfija el 09 de mayo de 2014 a las 5:00 p.m.

**LUCAS A. MOSQUERA DIAZ**

Secretario